

Guayaquil, Junio 02 de 2004

## INFORME DEL COMISARIO DE SERCASA

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de SERCASA., he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre 2003.*

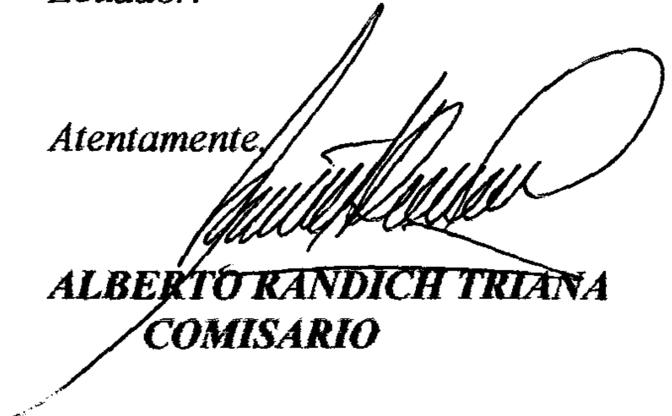
*Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.*

*Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.*

*Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de SERCASA, al 31 de Diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 2003, de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

Atentamente,

  
**ALBERTO RANDICH TRIANA**  
**COMISARIO**

2 JUN. 2004